



## Resolución Suprema

Lima, 17 de abril del 2009

### CONSIDERANDO:

Que, mediante carta del 4 de marzo de 2009, la Ministra (s) de Salud del Gobierno de Chile informa al señor Ministro de Salud que la reunión Constitutiva del Consejo Suramericano de Salud creado por mandato de las Jefas y Jefes de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR, que se realizará en la ciudad de Santiago, República de Chile, durante los días 20 y 21 de abril de 2009;

Que, con Oficio N° 622-2009-DM/MINSA del 16 de marzo de 2009, el Señor Ministro de Salud comunica al señor Doctor Álvaro Erazo Latorre, Ministro de Salud Gobierno de Chile, que los representantes del Comité Coordinador del Ministerio de Salud que asistirán al mencionado evento son el economista Augusto Martín Portocarrero Grados, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el médico cirujano José Alberto Castro Quiroz Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, la Ley N° 27619, que regula los viajes al exterior de los servidores y funcionarios públicos, modificada por la Ley N° 28807 y el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del economista Augusto Martín Portocarrero Grados, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud para que asista a la Reunión Constitutiva del Consejo Suramericano de Salud UNASUR, durante el periodo del 19 al 23 de abril de 2009, y del médico cirujano José Alberto Castro Quiroz, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud para que asista a la Reunión Constitutiva del Consejo Suramericano de Salud UNASUR, durante el periodo del 19 al 21 de abril de 2009.



M. Saldarriaga C.



V. Rojas M.



D. León Ch.

**Artículo 2°.-** Encargar las funciones de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto al médico cirujano Manuel Eduardo Luján Agreda, Asesor I, mientras dure la ausencia del titular

**Artículo 3°.-** Encargar las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, al arquitecto Hernán Alfredo Roig Arosemena mientras dure la ausencia del titular

**Artículo 4°.-** Los gastos que irroge el cumplimiento de la presente Resolución Suprema serán cubiertos por la Unidad Ejecutora 001 Administración Central – MINSA, del Pliego 011 – Ministerio de Salud, conforme al siguiente detalle:

- Para el economista Augusto Martín Portocarrero Grados

- Viáticos (US\$ 200.00 x 04 días)	:	US \$	800.00
- Tarifa por uso del Aeropuerto	:	US \$	30.25

- Para el médico cirujano José Alberto Castro Quiroz

- Viáticos (US\$ 200.00 x 03 días)	:	US \$	600.00
- Tarifa por uso del Aeropuerto	:	US \$	30.25

**Artículo 5°.-** El economista Augusto Martín Portocarrero Grados y el médico cirujano José Alberto Castro Quiroz deberán presentar un informe sobre las actividades realizadas dentro de los quince (15) días calendarios, posteriores a su retorno.

**Artículo 6°.-** La presente Resolución Suprema no libera ni exonera del pago de impuestos o derecho aduanero cualquiera fuera su clase o denominación.

**Artículo 7°.-** La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



M. Saldarriaga C.



Rojas M.



D. León Ch.

ALAN GARCÍA PÉREZ  
Presidente Constitucional de la República

YEHUDE SIMÓN MORALES  
Presidente del Consejo de Ministros

OSCAR UGARTE URBILLUZ  
Ministro de Salud

R. SUPREMA. Nº 006-2009-SA

Viaje del Sr. Augusto Prats Portocarrero Grado DG-06PP y del Dr. José A. Castro Quiroz D. G. de la Of. G. de Coop. Mutuac. de la DGPP del 19 al 21 Abr. a la ciudad de Santiago Rep. de Chile

DM (2 COPIAS)

MINISTERIO DE SALUD  
DESPACHO MINISTERIAL  
29 ABR. 2009  
MESA DE PARTES  
HORA: 3:15 pm FIRMA: [Signature]

DVM

MINISTERIO DE SALUD  
MESA DE PARTES  
29 ABR. 2009  
MINISTERIO DE SALUD  
Secretaría General de Administración  
29 ABR. 2009  
SECRETARIA

OGAJ

MINISTERIO DE SALUD  
Asesoría Jurídica  
29 ABR. 2009  
Recibido por: [Signature]

OGA

JEFE DE GABINETE DE ASESORES

30 ABR 2009  
MINISTERIO DE SALUD  
ASISTENTE  
GABINETE DE ASESORES

MINISTERIO DE SALUD  
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS  
29 ABR. 2009  
RECEPCION  
Firma: [Signature] Hora: [Signature]

Oficina de G. de R. H.

Autocedentes en el Oficio 712-2009-56/MINSU

Oficina de Normas y Capacitación

RECIBIDO  
29 ABR. 2009  
OFICINA DE CAPACITACION Y NORMAS  
OGRRH - ODRH  
MINISTERIO DE SALUD

DGPP

1. Func. copia Sr. Portocarrero  
Dr. Quiroz  
OCI

MINISTERIO DE SALUD  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
DIRECCION GENERAL  
29 ABR 2009  
320 CRL  
SECRETARIA  
TRAMITE DOCUMENTARIO

Autocedentes



PERÚ

Ministerio de Salud

MINISTERIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

Oficio N° 712 -2009-SG/MINSA

**CARGO**

Lima, 17 ABR 2009

Señor Doctor  
**CESAR ZAVALA HERNANDEZ**  
Secretario del Consejo de Ministros  
Ciudad.-

**DESPACHO PRESIDENCIAL**  
SECRETARÍA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
  
17 ABR. 2009  
Hora: 12:20 pm  
Firma: *[Signature]*

Asunto : Resolución Suprema de viaje  
Referencia : A13/060  
(Exp. N° 09-017700-001)

De mi consideración:

Es grato dirigirme, para remitirle adjunto al presente la Resolución Suprema que autoriza el viaje del Economista Augusto Martín Portocarrero Grados, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del 19 al 23 de abril 2009 y del Médico Cirujano José Alberto Castro Quiroz Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del 19 al 21 de abril 2009, a la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, para el refrendo del señor Presidente Constitucional de la República (e), debidamente refrendada por el señor Presidente del Consejo de Ministros y el señor Ministro de Salud.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



*[Signature]*  
**León León Chempén**  
Secretaría General  
MINISTERIO DE SALUD

DLCH/as



# Resolución Suprema

Lima, ..... de..... del.....

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante carta del 4 de marzo de 2009, la Ministra (s) de Salud del Gobierno de Chile informa al señor Ministro de Salud que la reunión Constitutiva del Consejo Suramericano de Salud creado por mandato de las Jefas y Jefes de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR, que se realizará en la ciudad de Santiago, República de Chile, durante los días 20 y 21 de abril de 2009;

Que, con Oficio N° 622-2009-DM/MINSA del 16 de marzo de 2009, el Señor Ministro de Salud comunica al señor Doctor Álvaro Erazo Latorre, Ministro de Salud Gobierno de Chile, que los representantes del Comité Coordinador del Ministerio de Salud que asistirán al mencionado evento son el economista Augusto Martín Portocarrero Grados, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el médico cirujano José Alberto Castro Quiroz Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, la Ley N° 27619, que regula los viajes al exterior de los servidores y funcionarios públicos, modificada por la Ley N° 28807 y el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del economista Augusto Martín Portocarrero Grados, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud para que asista a la Reunión Constitutiva del Consejo Suramericano de Salud UNASUR, durante el periodo del 19 al 23 de abril de 2009, y del médico cirujano José Alberto Castro Quiroz, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud para que asista a la Reunión Constitutiva del Consejo Suramericano de Salud UNASUR, durante el periodo del 19 al 21 de abril de 2009.



**Artículo 2°.-** Encargar las funciones de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto al médico cirujano Manuel Eduardo Luján Agreda, Asesor I, mientras dure la ausencia del titular.

**Artículo 3°.-** Encargar las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, al arquitecto Hernán Alfredo Roig Arosemena mientras dure la ausencia del titular.

**Artículo 4°.-** Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Suprema serán cubiertos por la Unidad Ejecutora 001 Administración Central – MINSA, del Pliego 011 – Ministerio de Salud, conforme al siguiente detalle:

- Para el economista Augusto Martín Portocarrero Grados

- Viáticos (US\$ 200.00 x 04 días)	:	US \$	800.00
- Tarifa por uso del Aeropuerto	:	US \$	30.25

- Para el médico cirujano José Alberto Castro Quiroz

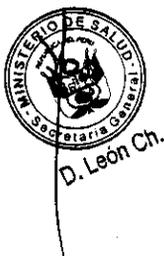
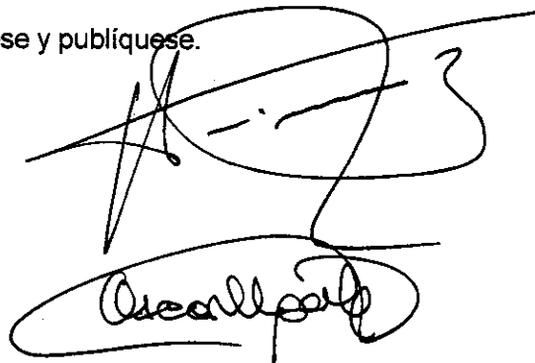
- Viáticos (US\$ 200.00 x 03 días)	:	US \$	600.00
- Tarifa por uso del Aeropuerto	:	US \$	30.25

**Artículo 5°.-** El economista Augusto Martín Portocarrero Grados y el médico cirujano José Alberto Castro Quiroz deberán presentar un informe sobre las actividades realizadas dentro de los quince (15) días calendarios, posteriores a su retorno.

**Artículo 6°.-** La presente Resolución Suprema no libera ni exonera del pago de impuestos o derecho aduanero cualquiera fuera su clase o denominación.

**Artículo 7°.-** La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Hoja de Envío de Trámite

INTERESADO Ministerio de Salud de Chile

ASUNTO \_\_\_\_\_

09-07700-001

Pase a : (1)	Para : (2)	Fecha	Remitido por : (3)
<del>XXXXXXXXXX</del>	<input checked="" type="checkbox"/>	14 ABR 2009	
OBA	<input checked="" type="checkbox"/>	14 ABR 2009	
Dr. P. Lo	<input checked="" type="checkbox"/>	13/04/2009	
SG	<input checked="" type="checkbox"/>	16 ABR. 2009	
<del>XXXXXXXXXX</del>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	<input type="checkbox"/>		
	<input type="checkbox"/>		
	<input type="checkbox"/>		
	<input type="checkbox"/>		
	<input type="checkbox"/>		

CLAVE (motivo del pase)

Imprenta MINSAL

- |                       |                           |                         |
|-----------------------|---------------------------|-------------------------|
| 1. Aprobación         | 6. Por corresponderle     | 11. Archivar            |
| 2. Atención           | 7. Para conversar         | 12. Acción Inmediata    |
| 3. Su conocimiento    | 8. Acompañar antecedentes | 13. Prepare respuesta   |
| 4. Opinión            | 9. Según Solicitado       | 14. Proyecto Resolución |
| 5. Informe y devolver | 10. Según lo coordinado   | 15. Ver Observación     |

OBSERVACIONES 15. - Para cálculo de viáticos

Reservado para el uso de la AETRE

(1) Usé código

(2) Use clave

(3) Use iniciales



## Resolución Suprema

Lima, ..... de..... del.....

### CONSIDERANDO:

Que, mediante carta del 4 de marzo de 2009, la Ministra (s) de Salud del Gobierno de Chile informa al señor Ministro de Salud que la reunión Constitutiva del Consejo Suramericano de Salud creado por mandato de las Jefas y Jefes de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR, que se realizará en la ciudad de Santiago, República de Chile, durante los días 20 y 21 de abril de 2009;

Que, con Oficio N° 622-2009-DM/MINSA del 16 de marzo de 2009, el Señor Ministro de Salud comunica al señor Doctor Álvaro Erazo Latorre, Ministro de Salud Gobierno de Chile, que los representantes del Comité Coordinador del Ministerio de Salud que asistirán al mencionado evento son el economista Augusto Martín Portocarrero Grados, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el médico cirujano José Alberto Castro Quiroz Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, la Ley N° 27319, que regula los viajes al exterior de los servidores y funcionarios públicos, modificada por la Ley N° 28807 y el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del economista Augusto Martín Portocarrero Grados, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud para que asista a la Reunión de Constitutiva del Consejo Suramericano de Salud UNASUR, durante el periodo del 19 al 23 de abril de 2009, y del médico cirujano José Alberto Castro Quiroz, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud para que asista a la Reunión de Constitutiva del Consejo Suramericano de Salud UNASUR, durante el periodo del 19 al 21 de abril de 2009.

**Artículo 2º.-** Encargar las funciones de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto al médico cirujano Manuel Eduardo Luján Agreda, Asesor I, mientras dure la ausencia del titular

**Artículo 3º.-** Encargar las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, al arquitecto Hernán Alfredo Royg Arcemena mientras dure la ausencia del titular

**Artículo 4º.-** Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Suprema serán cubiertos por la Unidad Ejecutora 001 Administración Central – MINSA, del Pliego 011 – Ministerio de Salud, conforme al siguiente detalle:

- Para el economista Augusto Martín Portocarrero Grados

- Viáticos (US\$ 200.00 x 04 días)	:	US \$	800.00
- Tarifa por uso del Aeropuerto	:	US \$	30.25

- Para el médico cirujano José Alberto Castro Quiroz

- Viáticos (US\$ 200.00 x 03 días)	:	US \$	600.00
- Tarifa por uso del Aeropuerto	:	US \$	30.25

**Artículo 5º.-** El economista Augusto Martín Portocarrero Grados y el médico cirujano José Alberto Castro Quiroz deberán presentar un informe sobre las actividades realizadas dentro de los quince (15) días calendario, posteriores a su retorno.

**Artículo 6º.-** La presente Resolución Suprema no libera ni exonera del pago de impuestos o derecho aduanero cualquiera fuera su clase o denominación.

**Artículo 7º.-** La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese





## Resolución Suprema

Lima, ..... de..... del.....

### CONSIDERANDO:

Que, mediante carta del 4 de marzo de 2009, la Ministra (s) de Salud del Gobierno de Chile informa al señor Ministro de Salud que la reunión Constitutiva del Consejo Suramericano de Salud creado por mandato de las Jefas y Jefes de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR, que se realizará en la ciudad de Santiago, República de Chile, durante los días 20 y 21 de abril de 2009;

Que, con Oficio N° 622-2009-DM/MINSA del 16 de marzo de 2009, el Señor Ministro de Salud comunica al señor Doctor Álvaro Erazo Latorre, Ministro de Salud Gobierno de Chile, que los representantes del Comité Coordinador del Ministerio de Salud que asistirán al mencionado evento son el economista Augusto Martín Portocarrero Grados, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el médico cirujano José Alberto Castro Quiroz Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, la Ley N° 27619, que regula los viajes al exterior de los servidores y funcionarios públicos, modificada por la Ley N° 28807 y el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del economista Augusto Martín Portocarrero Grados, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud para que asista a la Reunión de Constitutiva del Consejo Suramericano de Salud UNASUR, durante el periodo del 19 al 23 de abril de 2009, y del médico cirujano José Alberto Castro Quiroz, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud para que asista a la Reunión de Constitutiva del Consejo Suramericano de Salud UNASUR, durante el periodo del 19 al 21 de abril de 2009.



Rojas M.

**Artículo 2º.-** Encargar las funciones de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto al médico cirujano Manuel Eduardo Luján Agreda, Asesor I, mientras dure la ausencia del titular

**Artículo 3º.-** Encargar las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, al arquitecto Hernán Alfredo Royg Arocemena mientras dure la ausencia del titular

**Artículo 4º.-** Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Suprema serán cubiertos por la Unidad Ejecutora 001 Administración Central – MINSA, del Pliego 011 – Ministerio de Salud, conforme al siguiente detalle:

- Para el economista Augusto Martín Portocarrero Grados

- Viáticos (US\$ 200.00 x 04 días)	:	US \$	800.00
- Tarifa por uso del Aeropuerto	:	US \$	30.25

- Para el médico cirujano José Alberto Castro Quiroz

- Viáticos (US\$ 200.00 x 03 días)	:	US \$	600.00
- Tarifa por uso del Aeropuerto	:	US \$	30.25

**Artículo 5º.-** El economista Augusto Martín Portocarrero Grados y el médico cirujano José Alberto Castro Quiroz deberán presentar un informe sobre las actividades realizadas dentro de los quince (15) días calendarios, posteriores a su retorno.

**Artículo 6º.-** La presente Resolución Suprema no libera ni exonera del pago de impuestos o derecho aduanero cualquiera fuera su clase o denominación.

**Artículo 7º.-** La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese





PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de Asesoría Jurídica

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



**NCTA INFORMATIVA N° 296 -2009-OGAJ/MINSA**

**A :** ÚRSULA DESILÚ LEÓN CHEMPÉN  
Secretaria General del Ministerio de Salud

**Asunto :** Proyecto de resolución ministerial que autoriza el viaje del economista Augusto Martín Portocarrero Grados y el médico cirujano José Alberto Castro Quiroz.

**Referencia :** Memorandum N° 0699-2009-OGPP/MINSA  
Expediente N° 09-017700-001

**Fecha :** Lima, **16 ABR. 2009**

Me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y remitirle el proyecto de resolución suprema mediante el cual se autoriza el viaje del economista Augusto Martín Portocarrero Grados, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud para que asista a la Reunión de Constitutiva del Consejo Suramericano de Salud UNASUR, durante el periodo del 19 al 23 de abril de 2009, y del médico cirujano José Alberto Castro Quiroz, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud para que asista a la Reunión de Constitutiva del Consejo Suramericano de Salud UNASUR, durante el periodo del 19 al 21 de abril de 2009.

El proyecto resolución suprema se encuentra debidamente visado por la suscrita, para la continuación del trámite correspondiente.

Atentamente,



*[Signature]*  
VERÓNICA V. ROJAS MONTES  
Directora General  
Oficina General de Asesoría Jurídica

VRM/FSA/EPH



# URGENTE URGENTE

HOJA DE ENVÍO DE TRÁMITE GENERAL



**MINISTERIO DE SALUD**

05/03/2009 09:41:17  
MINSa-DM-mbarrios  
Página 1 de 1



Tipo Documento: OFICIO  
N° Documento: A13/060

N° Expediente: 09-017700-001 /  
Operador: MINSa-DM-mbarrios  
Fecha Registro: 05/03/2009 09:41

Interesado: MINISTERIO DE SALUD DE CHILE--  
Asunto: INVITA A REUNION EN SANTIAGO DE CHILE EL DIA 20 Y 21 DE ABRIL DEL 2009

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha	Remitante (3)
1	DM-UGARTE UBILLUZ OSCAR RAUL-MINISTRO DE SALUD	NORM	2	05/03/2009	MINISTERIO DE SALUD DE CHILE-
2	OGPP-OCU	U	2	10/03/09	
3	SG		2	31/03/09	
4	Dr. J. Carlos	C	46/12/15	21/03/09	
5	Dra Liliana Vasquez	U	2/12	03/04/09	
6	DM		9/1	06/04/09	
7	OGPP-OCI		2/15	07/04/09	
8	SG		2/15	07/04/09	
9	Dr. J. Carlos	C	46/12/15	08 ABR. 2009	
10	Liliana Vasquez		12	08/04/09	
11	Secretaria Juord		6	08 ABR. 2009	
12	SG (Dra L. Leon Ch)		6	08 ABR. 2009	

**CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO**

**CLAVE PRIORIDAD**

- 01. Aprobación
- 02. Atención
- 03. Su Conocimiento
- 04. Opinión
- 05. Informe y Devolver

- 06. Por Correspondencia
- 07. Para Conversar
- 08. Acompañar Antecedente
- 09. Según Solicitado
- 10. Según lo coordinado

- 11. Archivar
- 12. Acción Inmediata
- 13. Prepare Contestación
- 14. Proyecto Resolución
- 15. Ver Observación

- (B) Baja
- (I) Inmediato
- (MB) Muy baja
- (N) Normal
- (U) Urgente

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
3	Favor alcanzar información correspondiente de UNASUR (Ayuda Memoria, designación Comité coordinador). R.S.

MINISTERIO DE SALUD  
Despacho Ministerial  
14 ABR. 2009  
017700  
Recibido por: *[Signature]*

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Ind.

**IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA**

7 Ministro viaja el 18 de Abril (noche) y regresa el 21 de Abril (noche). Por favor coordinar su reserva de pasaje así como la Resolución de Encargatura del Despacho Ministerial.

**MINISTERIO DE SALUD  
DESPACHO MINISTERIAL  
06 ABR. 2009  
RECIBIDO**

HORA: 6:35p FIRMA: *[Signature]*



**MEMORANDUM N° 0699 -2009-OGPP/MINSA**

A : **Abogada  
VERONICA ROJAS MONTES**  
Directora General  
Oficina General de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Encargo de Funciones

REFERENCIA : NOTA INFORMATIVA N°0288-2009-OGPP-OCI/MINSA (09-017700-001)

FECHA : **14 ABR. 2009**

Me dirijo a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual se solicita la autorización del suscrito para que participe en la Reunión de Constitución del Consejo Sudamericano de Salud – UNASUR, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile del 20 al 21 de abril del año en curso.

Al respecto, en adición a las funciones del Dr. Manuel Eduardo Lujan Agreda, se le encarga la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, mientras dure la ausencia del titular del 20 al 22 de abril 2009; motivo por el cual agradeceré a usted tenga a bien ordenar a quien corresponda se emita la Resolución respectiva.

Atentamente,



**Dr. AUGUSTO M. PORTOCARRERO GRADOS**  
Director General  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
MINISTERIO DE SALUD

APG/rvr.



PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

DE SALUD  
Asesoría Jurídica 7  
2. 37  
14 ABR. 2009  
017700  
Recibido por: 7.09

**NOTA INFORTIVA N° 0288 - 2009- OGPP-OCI - MINSA**



**A :** Dra. Ursula Desilú León Chempen  
Secretaria General

**ASUNTO :** Reunión del Consejo Suramericano de Salud – UNASUR

**REF. :** Oficio A13/060 Exp.09-017700-001

**FECHA :** Lima, 08 ABR. 2009

MINISTERIO DE SALUD  
OFICIO MINISTERIAL  
DE PARTES  
08 ABR. 2009  
Exp. N°  
Firma:  
Hora:

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de informar que se ha recibido la invitación del Ministerio de Salud de Chile a fin de participar en la Reunión de Constitución del Consejo Sudamericano de Salud – UNASUR del 20 al 21 de abril de 2009 en la ciudad de Santiago de Chile.

Cabe indicar que el Consejo Suramericano de Salud, creado recientemente por mandato de las Jefas y Jefes de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas (el Perú participó a través del señor Presidente Dr. Alan García Pérez), y siendo un evento de gran importancia, para la integración del Perú en el desarrollo de los temas de salud en America Latina, es de suma necesidad la participación de la Delegación Peruana.

El Comité Organizador ha invitado a dos representantes del Comité Coordinador y al señor Ministro de Salud. Participación que ha sido oficializada por el Ministro designando al Econ. Augusto Portocarrero Grados y al Dr. José Castro Quiroz, como integrantes del Comité Coordinador.

Dado que no se cuenta con financiamiento, para los viáticos de los funcionarios del Comité Coordinador, le solicito tenga a bien generar la autorización del Ministro de Salud a fin de autorice el financiamiento por el Ministerio de Salud, así como, para el inicio del trámite de la Resolución Suprema correspondiente de autorización de viaje. Este requisito además, ha sido solicitado por la Oficina de Asesoría Jurídica para generar la respectiva Resolución Suprema de viaje.

Cabe precisar, que los pasajes serán asumidos por la OPS-OMS Lima.

Atentamente,



*Augusto Portocarrero Grados*  
ECON. AUGUSTO PORTOCARRERO GRADOS  
Director General  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de Chile  
Ministerio de Salud  
Ministro

MINISTERIO DE SALUD  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Oficina de Cooperación Internacional  
**SECRETARIA**  
Fecha: 08/03/09  
Hora: 11:35 AM  
Firma: [Firma]

MINISTERIO DE SALUD  
DESPACHO MINISTERIAL  
05 MAR. 2009  
**RECIBIDO**  
HORA: 11:35 AM FIRMA: [Firma]



Santiago de Chile  
A13/060

MINISTERIO DE SALUD  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Oficina de Cooperación Internacional  
**SECRETARIA**  
Fecha: 08/03/09  
Hora: 11:35 AM  
Firma: [Firma]

Excmo.  
Señor Ministro de Salud  
Dr. Óscar Raúl Ugarte Ubilluz  
Fax 51-1-431 00 93  
Av. Salaverry N°801,  
Lima  
PERU

MINISTERIO DE SALUD  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
DIRECCIÓN GENERAL  
08 ABR 2009  
Hora: [Firma] C. M.  
Firma: [Firma]  
**SECRETARIA**  
TRAMITE DOCUMENTARIO

Excmo. Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con motivo del Consejo Suramericano de Salud, creado recientemente por mandato de las Jefas y Jefes de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR.

En este contexto y por razones de fuerza mayor comunicada por una gran cantidad de países, informo a usted, que la Reunión Constitutiva del Consejo que se realizará en Santiago de Chile, se ha modificado para los días **20 y 21 de abril de 2009**.

La Reunión se desarrollará de la siguiente manera:

- **Lunes 20 de abril 2009:** Reunión del Comité Coordinador, compuesto por un representante titular y uno alterno por cada estado miembro, según el Artículo 8º del Acuerdo.
- **Martes 21 de abril 2009:** Reunión de Ministros de Salud del UNASUR.

Por lo anterior, y para cumplir con lo dispuesto en el articulado del Acuerdo, mucho agradeceré a usted, remitir a esta Secretaría Técnica\*, el nombre de los representantes del Comité Coordinador, así como su dirección de correo electrónico y teléfonos.

\*Secretaría Técnica: Sr. Alfredo Bravo Civit / mail: [abravo@minsal.gov.cl](mailto:abravo@minsal.gov.cl) / tels: (56-2) 574 0771 - 574 0764 / fax: (56-2) 639 1971 / Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales.

Esperamos contar con vuestra participación, con el propósito de poner en marcha a la brevedad este órgano de consulta y cooperación de la UNASUR, de acuerdo al mandato de nuestros Jefes y Jefas de Estado.

Reafirmo mis sentimientos de la mayor consideración y estima.

*Jeanette Vega*  
DRA. JEANETTE VEGA MORALES  
MINISTRA (S) DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
DIRECCIÓN GENERAL  
01 ABR 2009  
Hora: 10:33  
Firma: [Firma]  
**SECRETARIA**  
TRAMITE DOCUMENTARIO

*Gobierno de Chile*  
*Ministerio de Salud*  
*Ministro*



Santiago de Chile, **04 MAR. 2009**  
A13/060

Excmo.  
Señor Ministro de Salud  
Dr. Óscar Raúl Ugarte Ubilluz  
Fax 51-1-431 00 93  
Av. Salaverry N°801,  
Lima  
PERU

Excmo. Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con motivo del Consejo Suramericano de Salud, creado recientemente por mandato de las Jefas y Jefes de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR.

En este contexto y por razones de fuerza mayor comunicada por una gran cantidad de países, informo a usted, que la Reunión Constitutiva del Consejo que se realizará en Santiago de Chile, se ha modificado para los días **20 y 21 de abril de 2009**.

La Reunión se desarrollará de la siguiente manera:

- Lunes 20 de abril 2009: Reunión del Comité Coordinador, compuesto por un representante titular y uno alterno por cada estado miembro, según el Artículo 8º del Acuerdo.
- Martes 21 de abril 2009: Reunión de Ministros de Salud del UNASUR.

Por lo anterior, y para cumplir con lo dispuesto en el articulado del Acuerdo, mucho agradeceré a usted, remitir a esta Secretaría Técnica\*, el nombre de los representantes del Comité Coordinador, así como su dirección de correo electrónico y teléfonos.

\*Secretaría Técnica: Sr. Alfredo Bravo Civi / mail: [abravo@minsal.gov.cl](mailto:abravo@minsal.gov.cl) / tels: (56-2) 574 0771 – 574 0764 / fax: (56-2) 639 1971 / Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales.

Esperamos contar con vuestra participación, con el propósito de poner en marcha a la brevedad este órgano de consulta y cooperación de la UNASUR, de acuerdo al mandato de nuestros Jefes y Jefas de Estado.

Reafirmo mis sentimientos de la mayor consideración y estima.



*Jeanette Vega*  
DRA. JEANETTE VEGA MORALES  
MINISTRA (S) DE SALUD

## INFORME AYUDA MEMORIA UNION DE NACIONES SUDAMERICANAS UNASUR



### **ANTECEDENTES: De Cochabamba a Brasilia**

En la Cumbre Sudamericana de Jefes de Estado realizada en Cochabamba, Bolivia, En Diciembre de 2006, los Presidentes aprobaron una Declaración dando instrucciones a sus Ministros de Salud para elaborar una Agenda de Salud para la Integración.

La cumbre extraordinaria de Jefes de Estado celebrada en Brasilia, el 23 de Mayo de 2008, aprobó los estatutos de funcionamiento y plan de acción 2008 - 2009 de UNASUR, y dispuso avanzar en coordinación con las Ministras y Ministros de Salud en el proceso de construcción de una política sudamericana en materia de salud, con énfasis en la identificación de las medidas necesarias para el desarrollo de cinco iniciativas:

- Escudo epidemiológico suramericano
- Desarrollo de sistemas de salud universales
- Acceso universal a medicamentos
- Promoción de la salud y acción sobre los determinantes sociales
- Desarrollo y Gestión de recursos humanos en salud

Dicho acciones se realizara sobre la base de los trabajos efectuados por los organismos de integración especializados en salud tales como el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unánue, SubGrupo de Salud de MERCOSUR, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, Organización Panamericana de la Salud y otros del sistema de Naciones Unida.

### **REUNION UNASUR: Abril 2009**

Siendo que UNASUR tiene como objetivo construir, de manera participativa y de consenso, un espacio de integración y unión, el Gobierno de CHILE está convocando a los Ministros de Salud de Sudamérica a una reunión los días 23 y 24 de Abril en Santiago de CHILE a efectos de **constituir el Consejo Sudamericano de Salud de UNASUR.**

El Día Jueves 23 de abril 2009, se realizará la reunión del Comité Coordinador, compuesto por un representante Titular y uno alterno por cada estado miembro, el cual según el Artículo Nº 8 de las Decisiones para el establecimiento del Consejo de Salud Suramericano de la UNASUR, son designados por los Ministros y Ministras de cada estado miembro. Dicho comité contará con un representante de MERCOSUR, ORAS-CONHU, OTCA y OPS en calidad de observadores (en forma transitoria).

El día viernes 24 de Abril 2009, se realizará la reunión de Ministros de Salud de UNASUR

### **ELECCION DE COMITÉ COORDINADOR PAIS**

La elección está a cargo del Ministro de Salud. Dicha conformación suele estar integrada por un representante de la Alta Dirección y el representante de la Oficina de Cooperación Internacional. Debido a la importancia técnica y política de la reunión, se sugiere que el representante de la Alta Dirección sea el Sr. Vice Ministro de Salud, el cual se encuentre acompañado por el Director General de Planeamiento y Presupuesto. De ser posible se debería solicitar un cupo adicional para el Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud.

### **Reunión Miércoles 24**

Por lo antes manifestado se hace necesaria la presencia del Ministro de Salud, así como los integrantes del Comité de Coordinación de Perú, la misma que debe ser remitida, antes del 03 de marzo, por correo electrónico a la Secretaría Técnica de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Salud de Chile.



**Formato De Autorización De Viaje Al Exterior**  
(Para el VºB del Ministerio de Salud)



Nombres y Apellidos : Augusto Martín Portocarrero Grados  
Cargo : Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Dirección / Oficina : Av. Salaverry 801, Jesús María. Lima  
Objeto de la Comisión : Reunión del Consejo Suramericano de Salud - UNASUR  
Duración del Evento : Del 20/04/09 al 21/04/09  
Sede de la Comisión : Lima – Santiago de Chile  
Fecha de Salida : 19/04/ 09 Fecha de Retorno: 23/04/ 09

De haber tenido una Comisión anterior presento el informe de la misma No ( ) Si (X)

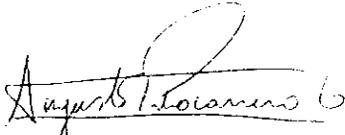
Con que documento : Nota Informativa N° 0034 de fecha 19.01.09

Con Financiamiento :  
- A Cargo del Estado ( x )  
- A Cargo de Terceros ( X )

Institución que Financia : OPS (Pasajes)

Pliego 011 MINSa : Viáticos

Lima, 08 de Abril del 2009

  
Firma del Comisionado  
DNI: 08719570

  
ELÍAS MÉNDEZ Sello del Jefe  
Viceeministro de Salud

Firma y Sello del Ministerio de Salud

Nota: para viajes en el continente americano considera un día antes y uno después del inicio y termino de la comisión, para Europa, Asia y África se consideran dos días antes y dos días después del inicio y termino de la comisión.

Formato de Autorización de Viaje al Exterior



Nombres y Apellidos : Jose Alberto Castro Quinz  
Profesión : Médico Cirujano  
Cargo y Nivel : Director Ejecutivo  
Unidad Orgánica : Oficina Ejecutiva Cooperación Internacional  
Objeto de la Comisión : Participación Conferencias UNASUR

Ciudad/Pais : CHILE

Duración de la Comisión : del 18/04/09 al 21/04/09

Fecha de Salida (\*) : 19/04/09 Fecha de Retorno: 21/04/09

Con Financiamiento :  
- A Cargo del Estado : SI (  ) NO (  )  
- A Cargo de Terceros : SI (  ) NO (  )

Indicar que institución financiera: \_\_\_\_\_

De haber tenido una Comisión anterior, presentó el Informe de la misma: No (  ) Si (  ) No aplica (  )

Con que documento : \_\_\_\_\_

Lima, 08 ABR. 2009

Firma del Comisionado  
DNI: 06017507

Firma y sello del Comisionado  
con AUGUSTO EL PORTO CAROLINO RAMOS  
Director General  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
MINISTERIO DE SALUD

Firma y sello del Ministro de Salud

Nota: (\*) : Para viajes a cualquier país de América considerar un día antes y uno después del inicio y termino de la comisión, para Europa, Asia y África se consideran dos días antes y dos después del inicio y termino de la comisión.



OFICIO N° 622 -2009-DM/MINSA

Lima, 16 MAR. 2009

Excelentísimo  
Señor Doctor  
**ALVARO ERAZO LATORRF**  
Ministro de Salud  
Gobierno de Chile  
Presente.

Asunto: Invitación a Reunión Constitutiva del Consejo  
Suramericano de Salud

Referencia: Carta del Ministro de Salud de Chile de fecha  
22.01.09

Excelentísimo Señor Ministro:

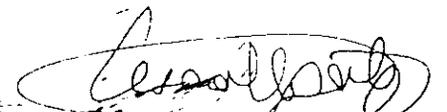
Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y expresarle mi agradecimiento por la deferencia de vuestra invitación para asistir a la Reunión Constitutiva del Consejo Suramericano de Salud a llevarse a cabo los días 23 y 24 de abril en Santiago de Chile.

Al respecto, y en relación a la solicitud de remisión de los nombres de los representantes del Comité Coordinador, el suscrito asistirá al evento antes mencionado con los siguientes funcionarios:

1. Eco. Augusto Portocarrero Grados  
Director General de Planeamiento y Presupuesto
2. Dr. José Alberto Castro Quiroz  
Director Ejecutivo de Cooperación Internacional

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente.

  
**OSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ**  
Ministro de Salud



OUU/APG/JCO



**HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL**

**MINISTERIO DE SALUD**



13/04/2009 10:29:06  
MINSAL-SG-msalinas  
Página 2 de 2



Tipo Documento: OFICIO  
N° Documento: A13/060

N° Expediente: 09-017700-003 /  
Operador: MINSAL-DM-mbarrios  
Fecha Registro: 05/03/2009 09:41

Interesado: MINISTERIO DE SALUD DE CHILE--  
Asunto: INVITA A REUNION EN SANTIAGO DE CHILE EL DIA 20 Y 21 DE ABRIL DEL 2009

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha	Remitente (3)
13	OGPP/OCI-CASTRO QUIROZ JOSE ALBERTO-DIRECTOR EJECUTIVO	URG	2,6,12,15	03/04/2009	OGPP-PORTOCARRERO GRADOS AUGUSTO MARTIN-DIRECTOR GENERAL
14	OGPP/OCI-VASQUEZ QUIROZ LUCIA LIANA-ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO	URG	2,12	03/04/2009	OGPP/OCI-CASTRO QUIROZ JOSE ALBERTO-DIRECTOR EJECUTIVO
15	DM-ROMERO REYES PATRICIA ISABEL-ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO	NORM	9,15	06/04/2009	OGPP/OCI-VASQUEZ QUIROZ LUCIA LIANA-ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO
16	SG-LEON CHEMPEN URSULA DESILU-SECRETARIO GENERAL I	URG	2,15	07/04/2009	DM-ROMERO REYES PATRICIA ISABEL-ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO
17	SG-LEON CHEMPEN URSULA DESILU-SECRETARIO GENERAL I	NORM	6	08/04/2009	SG-LEON CHEMPEN URSULA DESILU-SECRETARIO GENERAL I
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO

- 01. Aprobación
- 02. Atención
- 03. Su Conocimiento
- 04. Opinión
- 05. Informe y Devolver

- 06. Por Corresponderle
- 07. Para Conversar
- 08. Acompañar Antecedente
- 09. Según Solicitado
- 10. Según lo coordinado

- 11. Archivar
- 12. Acción Inmediata
- 13. Prepare Contestación
- 14. Proyecto Resolución
- 15. Ver Observación

CLAVE PRIORIDAD

- (B) Baja
- (I) Inmediato
- (MB) Muy baja
- (N) Normal
- (U) Urgente

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
13	A13/060
15	SE ADJUNTA AYUDA MEMORIA
16	A13/060
17	A13/060

(1) Use Código

(2) Use Clave

(3) Use Iniciales

**IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA**

*Gobierno de Chile  
Ministerio de Salud  
Ministro*

MINISTERIO DE SALUD  
DESPACHO MINISTERIAL  
MESA DE PARTES  
08 ABR. 2009  
**RECIBIDO**  
Exp. N°: .....  
Firma: *[Signature]*

MINISTERIO DE SALUD  
DESPACHO MINISTERIAL  
05 MAR. 2009  
**RECIBIDO**  
HORA: ..... FIRMA: .....

MINISTERIO DE SALUD  
Despacho Ministerial  
13 ABR 2009  
**RECIBIDO**  
Hora: ..... Firma: *[Signature]*

MINISTERIO DE SALUD  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Oficina de Cooperación Internacional  
SECRETARIA  
Fecha: *08/04/09*  
Hora: .....  
Firma: *[Signature]*

MINISTERIO DE SALUD  
SECRETARIA GENERAL  
05  
FOLIO

Excmo.  
Señor Ministro de Salud  
Dr. Óscar Raúl Ugarte Ubilluz  
Fax 51-1-431 00 93  
Av. Salaverry N°801,  
Lima  
PERU

Excmo. Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con motivo del Consejo Suramericano de Salud, creado recientemente por mandato de las Jefas y Jefes de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR.

En este contexto y por razones de fuerza mayor comunicada por una gran cantidad de países, informo a usted, que la Reunión Constitutiva del Consejo que se realizará en Santiago de Chile, se ha modificado para los días **20 y 21 de abril de 2009**.

La Reunión se desarrollará de la siguiente manera:

- **Lunes 20 de abril 2009:** Reunión del Comité Coordinador, compuesto por un representante titular y uno alterno por cada estado miembro, según el Artículo 8º del Acuerdo.
- **Martes 21 de abril 2009:** Reunión de Ministros de Salud del UNASUR.

Por lo anterior, y para cumplir con lo dispuesto en el articulado del Acuerdo, mucho agradeceré a usted, remitir a esta Secretaría Técnica\*, el nombre de los representantes del Comité Coordinador, así como su dirección de correo electrónico y teléfonos.

\*Secretaría Técnica: Sr. Alfredo Bravo Civit / mail: [abravo@minsal.gov.cl](mailto:abravo@minsal.gov.cl) / telex: (56-2) 574 0771 - 574 0764 / fax: (56-2) 639 1971 / Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales.

Esperamos contar con vuestra participación, con el propósito de poner en marcha a la brevedad este órgano de consulta y cooperación de la UNASUR, de acuerdo al mandato de nuestros Jefes y Jefas de Estado.

Reafirmo mis sentimientos de la mayor consideración y estima.

*Juanette Vega*  
DRA. JEANETTE VEGA MORALES  
MINISTRA (S) DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
DIRECCIÓN GENERAL  
01 ABR 2009  
*1033*  
Hora: ..... Firma: *[Signature]*  
**SECRETARIA**  
TRAMITE DOCUMENTARIO

5

*Gobierno de Chile*  
*Ministerio de Salud*  
*Ministro*

Santiago de Chile, - **04 MAR. 2009**  
A13/060

Excmo.  
Señor Ministro de Salud  
Dr. Óscar Raúl Ugarte Ubilluz  
Fax 51-1-431 00 93  
Av. Salaverry N°801,  
Lima  
PERU

Excmo. Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con motivo del Consejo Suramericano de Salud, creado recientemente por mandato de las Jefas y Jefes de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR.

En este contexto y por razones de fuerza mayor comunicada por una gran cantidad de países, informo a usted, que la Reunión Constitutiva del Consejo que se realizará en Santiago de Chile, se ha modificado para los días **20 y 21 de abril de 2009**.

La Reunión se desarrollará de la siguiente manera:

- Lunes 20 de abril 2009: Reunión del Comité Coordinador, compuesto por un representante titular y uno alterno por cada estado miembro, según el Artículo 8º del Acuerdo.
- Martes 21 de abril 2009: Reunión de Ministros de Salud del UNASUR.

Por lo anterior, y para cumplir con lo dispuesto en el articulado del Acuerdo, mucho agradeceré a usted, remitir a esta Secretaría Técnica\*, el nombre de los representantes del Comité Coordinador, así como su dirección de correo electrónico y teléfonos.

\*Secretaría Técnica: Sr. Alfredo Bravo Civit / mail: [abravo@minsal.gov.cl](mailto:abravo@minsal.gov.cl) / tels: (56-2) 574 0771 – 574 0764 / fax: (56-2) 639 1971 / Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales.

Esperamos contar con vuestra participación, con el propósito de poner en marcha a la brevedad este órgano de consulta y cooperación de la UNASUR, de acuerdo al mandato de nuestros Jefes y Jefas de Estado.

Reafirmo mis sentimientos de la mayor consideración y estima.



*Jeanette Vega*  
DRA. JEANETTE VEGA MORALES  
MINISTRA (S) DE SALUD

## INFORME AYUDA MEMORIA UNION DE NACIONES SUDAMERICANAS UNASUR



### **ANTECEDENTES: De Cochabamba a Brasilia**

En la Cumbre Sudamericana de Jefes de Estado realizada en Cochabamba, Bolivia, En Diciembre de 2006, los Presidentes aprobaron una Declaración dando instrucciones a sus Ministros de Salud para elaborar una Agenda de Salud para la Integración.

La cumbre extraordinaria de Jefes de Estado celebrada en Brasilia, el 23 de Mayo de 2008, aprobó los estatutos de funcionamiento y plan de acción 2008 - 2009 de UNASUR, y dispuso avanzar en coordinación con las Ministras y Ministros de Salud en el proceso de construcción de una política sudamericana en materia de salud, con énfasis en la identificación de las medidas necesarias para el desarrollo de cinco iniciativas:

- Escudo epidemiológico suramericano
- Desarrollo de sistemas de salud universales
- Acceso universal a medicamentos
- Promoción de la salud y acción sobre los determinantes sociales
- Desarrollo y Gestión de recursos humanos en salud

Dicho acciones se realizara sobre la base de los trabajos efectuados por los organismos de integración especializados en salud tales como el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unánue, SubGrupo de Salud de MERCOSUR, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, Organización Panamericana de la Salud y otros del sistema de Naciones Unida.

### **REUNION UNASUR: Abril 2009**

Siendo que UNASUR tiene como objetivo construir, de manera participativa y de consenso, un espacio de integración y unión, el Gobierno de CHILE está convocando a los Ministros de Salud de Sudamérica a una reunión los días 23 y 24 de Abril en Santiago de CHILE a efectos de **constituir el Consejo Sudamericano de Salud de UNASUR.**

El Día Jueves 23 de abril 2009, se realizará la reunión del Comité Coordinador, compuesto por un representante Titular y uno alterno por cada estado miembro, el cual según el Artículo Nº 8 de las Decisiones para el establecimiento del Consejo de Salud Suramericano de la UNASUR, son designados por los Ministros y Ministras de cada estado miembro. Dicho comité contará con un representante de MERCOSUR, ORAS-CONHU, OTCA y OPS en calidad de observadores (en forma transitoria).

El día viernes 24 de Abril 2009, se realizará la reunión de Ministros de Salud de UNASUR

### **ELECCION DE COMITÉ COORDINADOR PAIS**

La elección está a cargo del Ministro de Salud. Dicha conformación suele estar integrada por un representante de la Alta Dirección y el representante de la Oficina de Cooperación Internacional. Debido a la importancia técnica y política de la reunión, se sugiere que el representante de la Alta Dirección sea el Sr. Vice Ministro de Salud, el cual se encuentre acompañado por el Director General de Planeamiento y Presupuesto. De ser posible se debería solicitar un cupo adicional para el Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud.

### **Reunión Miércoles 24**

Por lo antes manifestado se hace necesaria la presencia del Ministro de Salud, así como los integrantes del Comité de Coordinación de Perú, la misma que debe ser remitida, antes del 03 de marzo, por correo electrónico a la Secretaría Técnica de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Salud de Chile.



7

**Formato de Autorización de Viaje al Exterior**



Nombres y Apellidos : José Alberto Castro Quino  
Profesión : Médico Cirujano  
Cargo y Nivel : Director Ejecutivo  
Unidad Orgánica : Oficina Ejecutiva Cooperación Internacional  
Objeto de la Comisión : Participación Conferencias UNASUR

Ciudad/País : CHILE

Duración de la Comisión : del 18/04/09 al 21/04/09

Fecha de Salida (\*) : 18/04/09 Fecha de Retorno: 21/04/09

Con Financiamiento :

- A Cargo del Estado : SI (  ) NO (  )

- A Cargo de Terceros : SI (  ) NO (  )

Indicar que institución financia: \_\_\_\_\_

De haber tenido una Comisión anterior, presentó el Informe de la misma: No (  ) Si (  ) No aplica (  )

Con que documento : \_\_\_\_\_

Lima, **08 ABR. 2009**

Firma del Comisionado  
DNI: 06017507

Firma y sello del Jefe Inmediato  
Econ. AUGUSTO M. PORTOCARRERO GRADOS  
Director General  
Módulo General de Planeamiento y Presupuesto  
MINISTERIO DE SALUD

Firma y sello del Ministro de Salud

Nota: (\*) : Para viajes a cualquier país de América considerar un día antes y uno después del inicio y termino de la comisión, para Europa, Asia y África se consideran dos días antes y dos después del inicio y termino de la comisión.

www.minsa.gob.pe

Av. Salaverry 801  
Jesús María, Lima 11, Perú  
T(511) 315-6600  
Anexo: 2223 - 2224

**Formato De Autorización De Viaje Al Exterior**  
(Para el VºB del Ministerio de Salud)



Nombres y Apellidos : Augusto Martín Portocarrero Grados  
Cargo : Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Dirección / Oficina : Av. Salaverry 801, Jesús Maria. Lima  
Objeto de la Comisión : Reunión del Consejo Suramericano de Salud - UNASUR  
Duración del Evento : Del 20/04/09 al 21/04/09  
Sede de la Comisión : Lima – Santiago de Chile  
Fecha de Salida : 19/04/ 09 Fecha de Retorno: 23/04/ 09

De haber tenido una Comisión anterior presento el informe de la misma No ( ) Si (X)

Con que documento : Nota Informativa N° 0034 de fecha 19.01.09

Con Financiamiento :  
- A Cargo del Estado ( x )  
- A Cargo de Terceros ( X )

Institución que Financia : OPS (Pasajes)

Pliego 011 MINSA : Viáticos

Lina, 08 de Abril del 2009

Firma del Comisionado  
DNI: 08719570

  
.....  
ELÍAS MELITÓN ASENCIO RODRÍGUEZ  
Viceministro de Salud

**Firma y Sello del Ministerio de Salud**

Nota: para viajes en el continente americano considera un día antes y uno después del inicio y termino de la comisión, para Europa, Asia y África se consideran dos días antes y dos días después del inicio y termino de la comisión.